

CIRCULAR COLEGIO N°131

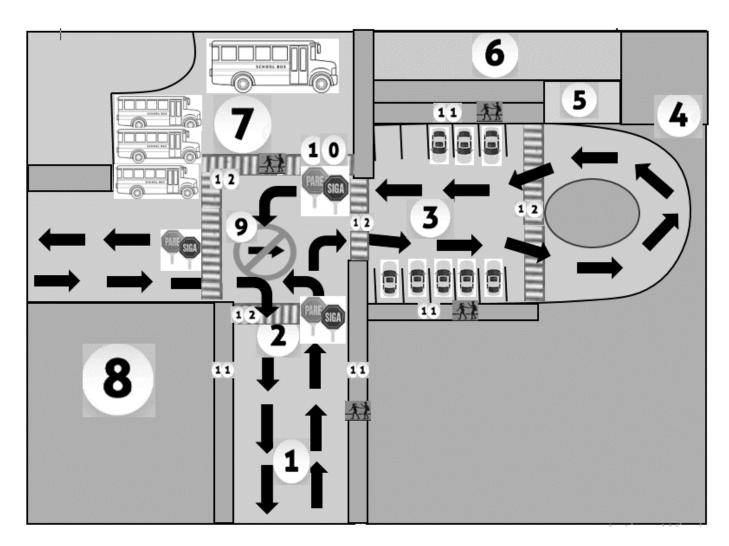
Versión: 1 Código: ES-FO-701

Fecha: enero 16 de 2023

Para: familias, estudiantes, docentes y transportadores, Marinilla Asunto: orientaciones para la movilidad vehicular dentro del Campus

Cordial saludo.

Reconociendo el crecimiento poblacional que ha venido presentando la institución en la sede Marinilla es de gran importancia brindar pautas de orden y gestión del riesgo en los momentos de la movilidad vehicular, tanto al ingreso en el inicio de la jornada escolar, como a la hora de la salida de los estudiantes. Es por ello que se anexa un croquis con las respectivas convenciones e indicaciones, a la espera de que sean acatadas y respetadas por todas las personas que visitan el Colegio, en especial por los conductores y peatones.



A continuación, se presentan los criterios a tener en cuenta, si llega en vehículo:



CIRCULAR COLEGIO N°131

Versión: 1 Código: ES-FO-701

- 1. Única vía de acceso vehicular y peatonal.
- **2.** Punto donde debe determinar si va a girar a la **derecha**, siguiendo la hilera respectiva o encuentra celdas disponibles y/o sí se dirige a la **izquierda**, al espacio de zona verde designado, para el parqueo.
- 3. Zona de celdas y circulación rotativa por la mini glorieta.
- **4.** Espacio de zona verde cercano a la gruta de la Virgen, donde esperan los estudiantes que son recogidos por sus familias o en vehículos particulares.
- **5.** Entrada principal del Colegio y punto permitido, para el abordaje en los vehículos particulares.
- 6. Bloque primer piso Colegio.
- **7.** Zona **exclusiva**, para el estacionamiento de los buses y busetas escolares.
- 8. Zona verde asignada para estacionar: aquellas familias que hacen uso de este espacio, dejan su vehículo y deben desplazarse a pie por los estudiantes, hasta la puerta del Colegio; así se evita el desplazamiento de niños y jóvenes solos, puesto, que hay vehículos en constante circulación.
- **9. Señal de prohibido avanzar de frente:** respetando a aquellas personas que, desde la pendiente de acceso, hacen la hilera respectiva; no se permite que los vehículos que estén estacionados en el punto de la zona verde (**número 8**), avancen hacia la mini glorieta.
- **10.** En los tres puntos señalados, se contará con la presencia de un guarda de seguridad y docentes, para el control de la movilidad. Se invita a estar atentos a la señal de PARE o SIGA.
- **11. Andenes,** espacio de tránsito peatonal, se sugiere que los estudiantes más pequeños estén tomados de la mano de un adulto.
- **12.** Estos espacios delimitados como cebras, se tendrán en la cuenta, para el cruce de peatones; bien sea porque se acercan a los vehículos particulares, buses y busetas escolares o caminando.

La movilidad eficaz y segura es responsabilidad de todos.

Agradecemos su atención y colaboración.

Mayor información comunicarse con <u>carlos.escobaru@upb.edu.co</u>, <u>luz.medinag@upb.edu.co</u> Coordinadores del Colegio UPB, Marinilla.

Cordialmente,

Esp. Juan Gonzalo Arboleda Arboleda

Juan Gonzalo Arboleda A.

Rector